

## **Comparecencia Presupuestos 2012**

### **Secretario de Estado de Defensa**

***Martes 17 de abril de 2012***

Gracias, Sr Presidente

Señorías,

Permítanme comenzar mi comparecencia en esta Comisión de Defensa comunicándoles que es para mí un honor estar por primera vez con ustedes en la sede de la soberanía nacional. Confío, en que lograremos establecer en este Parlamento los mecanismos de diálogo y acuerdo necesarios para construir, dentro de mis atribuciones, una política de Estado básica y fundamental como es la de Defensa. Quiero comunicarles que estoy y estaré a su entera disposición para cualquier aspecto relacionado con esta Secretaría de Estado de Defensa, más allá de la exposición de los Presupuestos de este Departamento para el ejercicio 2012, que son los que nos han convocado hoy aquí.

Como todos ustedes saben, los presupuestos de este año vienen marcados por la adversa situación económica y por la necesidad de lograr resultados rápidos y profundos que rehabiliten la imagen de España en el exterior y reactiven la economía española. Ello pasa por la reducción del déficit público, que desde un 8,5% debemos hacer llegar al 5,3% a final de este año. Sólo así podremos desahogar las finanzas públicas y cumplir con las obligaciones que en su día suscribimos con nuestros socios comunitarios.

Esta urgencia hace que de entre los objetivos de este Gobierno destaquen dos. En primer lugar, ajustar las cuentas públicas, lo que se traduce para el Ministerio de Defensa en una asignación presupuestaria enormemente austera. Esto exige de esta Secretaría de Estado avanzar en tres direcciones distintas. Primero, hacia la rigurosidad en el gasto de los recursos puestos a nuestra disposición, renunciando a todo aquello que no sea estrictamente necesario. Segundo, hacia un aumento de la eficiencia en el uso de los medios ya existentes, maximizando lo que ya tenemos. Y tercero, hacia la búsqueda de cierta estabilidad y previsión, que nos permita saber en todo momento de qué recursos disponemos y con qué podemos contar.

Además del ajuste en las cuentas públicas, el segundo gran objetivo de este Gobierno tiene que ver con la recuperación de la imagen de España en el exterior, para ello es

necesario cumplir con los compromisos nacionales adquiridos, muchos de los cuales reposan en este Ministerio, en las Fuerzas Armadas o en nuestra industria de defensa. Todos ellos realizan sus actividades de forma conjunta y asociada con países aliados y amigos. De su solvencia para cumplir sus responsabilidades depende en no poca medida la imagen de España.

Nuestras Fuerzas Armadas han sido siempre un actor fundamental de la imagen de España en el exterior, y deben seguir siéndolo. Con este austero presupuesto se ha procurado reducir el impacto sobre los compromisos en el exterior de nuestra Fuerzas Armadas.

Los próximos meses, serán muy importantes para España, y en Defensa estamos firmemente comprometidos en este esfuerzo por lograr la estabilidad en nuestras cuentas, situar el déficit en unos niveles tolerables y soportables, y mejorar la imagen de nuestro país en el exterior.

Como afirmó el Ministro de Hacienda hace unas semanas, estamos ante los presupuestos más austeros de la democracia. El Ministerio de Defensa siempre ha mantenido una actitud ejemplar a la hora de hacer sacrificios en esta materia: no va a ser una excepción en estos presupuestos de 2012, marcados por esa necesidad de cumplir con el objetivo de reducción del déficit. Éste es un objetivo nacional que esta Secretaría de Estado asume como propio.

Pero la actual situación de las cuentas públicas, y su impacto concreto en los Presupuestos para el Ministerio de Defensa en 2012 son sólo una parte del problema. Hace menos de un año, mi antecesor comparecía en esta misma Comisión y advertía que estábamos ante un problema estructural. Problema que se deriva del escaso esfuerzo presupuestario que España está dedicando a su Defensa. Paradójicamente, pese a que las Fuerzas Armadas son la institución más valorada, no invertimos en ellas un esfuerzo acorde a esa valoración y de aquí se derivan las dificultades de atender a muchas de sus obligaciones. Obligaciones de todo tipo, desde institucionales hasta industriales, y que como les he dicho, tienen un impacto directo en la economía y en la imagen de España.

Debemos ser conscientes de que la reducción presupuestaria actual no es en sí misma lo peor, sino el hecho de que llueve sobre mojado. Estos austeros presupuestos se suman a una tendencia que, en los últimos años, ha sido aún más restrictiva. Entre 2008 y 2011, el Presupuesto descendió en más de 1500 millones de euros. Iniciándose ahí los problemas con los compromisos de pago, de los que informó el anterior Secretario de Estado aquí hace unos meses. En cualquier caso, como saben ustedes, desde 2008 el presupuesto dedicado a Defensa ha descendido un 25%.

En estas circunstancias, hemos de ser realistas. Soy perfectamente consciente de esta situación, y soy también consciente de la necesidad de tomar las medidas necesarias

para lograr cierta estabilidad en las cuentas de la Defensa, que generen la necesaria confianza en el departamento. Por eso, esta Secretaría de Estado trabaja en dos direcciones. Por un lado no debemos olvidar que lo más importante es hacer frente a un reto de mayor amplitud que el de la austeridad presupuestaria de este año 2012. Esta Secretaría de Estado analiza las medidas necesarias que permitan lograr una defensa sostenible a medio y largo plazo, en un entorno estratégico que experimentará enormes cambios en los próximos años. Lo hacemos trabajando conjuntamente con el JEMAD, que saben ustedes prepara el documento "Visión 2025". Entre todos buscaremos proporcionar estabilidad y solidez a nuestro sistema nacional de seguridad y defensa. Que como afirmó el Ministro de Defensa hace unas semanas, es la base sobre la que se asienta nuestro bienestar económico, político y social.

Por otro lado, por supuesto, lo más urgente hoy es minimizar el impacto de la crisis en la Defensa nacional, y reducir los riesgos inherentes a una asignación presupuestaria inicial que es del 0,59% del Producto Interior Bruto. Con 6.316 millones de euros, hemos elaborado unos presupuestos realistas y rigurosos, con la colaboración de todas las áreas del Ministerio. Y que paso a presentarles sucintamente.

\*\*\*

Los Presupuestos del año 2012 presentan una reducción del 8,84% respecto al ejercicio de 2011, pasando de 6.928 millones de euros a 6.316 en este ejercicio 2012. Cifras de las que por claridad he descontado ya el Centro Nacional de Inteligencia, que como todos ustedes saben es ahora un organismo adscrito al Ministerio de la Presidencia.

Con esos 6.316 millones de euros nos hemos centrado en garantizar la seguridad dentro de unos límites razonables que esta materia permite y proteger la operatividad de las Fuerzas Armadas. En su comparecencia posterior, el JEMAD les ofrecerá detalles de cómo los dos Ejércitos y la Armada han priorizado sus actividades para adecuarse al marco presupuestario que hoy estamos presentando.

En cuanto a las cifras, comienzo con el Capítulo 1, que se corresponde con los gastos de personal. La dotación prevista en este Capítulo asciende este año a 4.636 millones de euros. Ello supone un descenso del 2,76% con respecto a los créditos iniciales del ejercicio 2011, que ascendían a 4.767 millones.

En términos porcentuales, este Capítulo representa el 73,4% del total del Presupuesto, lo que supone un 6,7% más que el año anterior, y casi un 8% más respecto a 2010. La cifra es importante, porque implica que el resto de partidas se repartan solo el 26,6% del gasto. Y porque, como pueden observar, el desequilibrio entre el gasto en este

Capítulo y el resto de partidas tiende a aumentar cada año, dejando muy poco margen de maniobra en la gestión presupuestaria.

Siendo conscientes de esta problemática, nuestra intención ha sido, en la medida de lo posible, evitar afectar a las condiciones laborales del personal en el desarrollo de su labor. Como ustedes saben, es a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado como se define el techo máximo de personal de tropa y marinería. Para 2012 se ha fijado en 81.000 efectivos. En cualquier caso, la Subsecretaria, en su comparecencia posterior, les informará de programas y aspectos concretos de este área del presupuesto.

El Capítulo 2 ha sufrido un recorte del 14,09% respecto al Presupuesto del año 2011. Concretamente, ha pasado de 1.008 millones de euros a 866 millones de euros. En el año 2011, el Capítulo 2 representaba el 14,6% del total, y este año representa el 13,72%.

Como sus señorías saben, este Capítulo incluye partidas fundamentales para el funcionamiento de las Fuerzas Armadas, y nuestra preocupación ha sido tratar de salvaguardarlas estableciendo prioridades claras. Los Cuarteles Generales han hecho un esfuerzo importante para adecuar su funcionamiento a esta situación. Han reducido horas de vuelo, días de mar y maniobras para ajustar el presupuesto al máximo.

Por nuestra parte, hemos tratado de concentrar los recortes en aspectos no operativos. No pretendo ser exhaustivo, ya que cuentan con toda la documentación del Proyecto de Ley de Presupuestos, pero les mostraré algunos ejemplos. En gastos de publicaciones y publicidad hemos reducido el Presupuesto respecto a 2011 en un 26,86%, dejándolo en 6,6 millones de euros. Hemos aplicado un recorte en material de oficina del 21,44%. De igual forma, en vestuario y productos alimenticios se produce una rebaja del 14,21% y del 22,09% respectivamente. En reuniones y conferencias por un lado, y dietas por otro se produce un descenso del 14,11% y del 21,66%.

En gastos de locomoción y traslados se produce una rebaja de 5,3 y 2,9 millones de euros, el 19% y el 15,4% respectivamente, lo que obliga a establecer prioridades y a ejecutar los gastos de manera más eficaz.

Por último, en trabajos contratados a otras empresas gastaremos un 6,77% menos que en el año 2011: 12,2 millones de euros menos. Diferentes servicios anteriormente externalizados serán asumidos por personal propio del Ministerio de Defensa. Respecto al mantenimiento de edificios e instalaciones se han presupuestado 8,5 millones de euros menos que en 2011. Esto implica un 9,53% menos.

Pasando al Capítulo 4, Transferencias Corrientes, asciende a 128,13 millones de euros, lo que supone un incremento del 21,81% con respecto al ejercicio anterior, 105,18

millones de euros. Este capítulo supone el 2,03% del total del Presupuesto de Defensa. Con los créditos consignados en este capítulo se atienden básicamente las transferencias corrientes a los organismos autónomos, a los Centros Universitarios de la Defensa y a las cuotas a los distintos organismos internacionales. Como ustedes saben y he comentado antes, este año el CNI ha dejado de estar adscrito al Ministerio de Defensa, y percibe las transferencias corrientes y de capital necesarias para el cumplimiento de sus misiones del Ministerio de Presidencia.

Por otra parte, tres de los organismos adscritos a este Ministerio se autofinancian: el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (el INVIED), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (el ISFAS) y el Servicio Militar de Construcciones. Los otros tres reciben transferencias del Departamento. Son la Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, el Centro de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Las transferencias a organismos autónomos descienden en un 9,35 %, pasando de 44,97 millones de euros a 40,76 en este año 2012.

Respecto a las contribuciones a los organismos internacionales, pasaremos de 48,43 millones de euros en 2011 a 73,92 millones en 2012. El motivo del crecimiento responde a criterios de organización y transparencia: hasta el ejercicio anterior, la partida inicial se completaba a lo largo del ejercicio con suplementos de crédito para atender los compromisos con las organizaciones internacionales de seguridad y defensa. Este año, buscando una claridad mayor, presupuestamos al comienzo la cifra estimada, que serán esos 73,92 millones.

El Capítulo 7, Transferencias de capital, asciende a 28,35 millones de euros, lo que supone una disminución del 27,50% con respecto al ejercicio anterior: en 2011 se presupuestaron 39,09 millones. Este capítulo representa el 0,45% del total del Presupuesto para Defensa. Como ustedes saben, con los créditos consignados en este Capítulo se atienden las transferencias de capital a los organismos autónomos así como a los Centros Universitarios de la Defensa.

He dejado para el final el Capítulo 6. Como es conocido, históricamente este capítulo viene soportando el grueso de los recortes, ante la dificultad de reducir asignación a otras partidas. Así, el importe para 2012 es de 654 millones de euros, que destacan frente a los 1.005 de 2011. La reducción en conjunto es del 34,93%.

Más concretamente, me detendré en los apartados de modernización, de Programas Especiales, de I+D y de apoyo logístico.

En relación con los programas de modernización, somos conscientes del valor que para el día a día de las Fuerzas Armadas tiene este apartado. Hemos reducido la cifra de 283.41 millones de euros del año 2011 a 214,94. Se trata de una disminución del

24,16%. Tratamos de atender con ellos nuestros compromisos de años anteriores, disponiendo de un saldo de 65 millones de euros para necesidades del ejercicio.

Respecto a los Programas Especiales, se pasa de 204 millones de euros en 2011 a 4,95 millones este año, cantidad mínima que permite cubrir los gastos operativos que nos corresponden por nuestra participación en las distintas agencias internacionales. Como pueden observar, esto supone la desaparición de la dotación para esta partida, con una reducción porcentual del 97,58%. Saben ustedes que respecto a los Programas especiales de Armamento, el Ministerio de Defensa tiene asumidos unos compromisos de pago en torno a 27.000 millones de euros. Debemos afrontar esta situación con realismo y con determinación. El Ministerio está trabajando en dos direcciones.

En primer lugar, tratamos de evitar que la situación se agrave con medidas paliativas. Para hacer frente a los problemas más urgentes, centramos nuestro esfuerzo en lograr financiación que ayude a cumplir los compromisos que España tiene con sus socios en los programas. Es el caso de los 309 millones de euros recientemente aportados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con el programa multinacional *Eurofighter*. Fueron aprobados en Consejo de Ministros el pasado 9 de marzo y se librarán en próximos días. Mantener esta capacidad de cumplir con nuestros socios es importante para la imagen exterior de nuestro país.

Por otro lado, esta Secretaría de Estado se ha propuesto como objetivo propio fortalecer las funciones de supervisión y control de los programas, para tratar de evitar las desviaciones presupuestarias. Éstas, además de mayor gasto, pueden generar inestabilidad y desconfianza ante nuestros socios y las empresas del sector.

Señorías, en este año 2012, debemos hacer frente a un compromiso de pago respecto a los Programas Especiales de 2.370 millones de euros. Por ello, el Ministerio de Defensa, una vez finalizado el trámite de estos Presupuestos Generales del Estado 2012, iniciará conversaciones con los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, Economía y Competitividad, Industria-Energía-y-Turismo, así como con los Grupos parlamentarios y la Industria de Defensa, para explorar vías que nos permitan responder a los compromisos adquiridos en los últimos años, y que puedan sentar las bases para un marco financiero e industrial más sostenible a largo plazo. Como ha afirmado recientemente el Ministro en esta Comisión, se trata de un reto que debe ser tratado como una política de Estado. Por mi parte, desde aquí les ofrezco y les pido colaboración y comprensión hacia las medidas que este Ministerio y esta Secretaría de Estado vayan presentando.

En cuanto al apoyo logístico, hemos procurado evitar la reducción de su cuantía al máximo. En 2011, el importe consignado fue de 422,69 millones de euros; la dotación prevista para 2012 es de 365,3. Implica una reducción del 13,58%. Se ha buscado

reducir al máximo la repercusión sobre la operatividad de nuestras unidades y la seguridad de nuestras tropas en las zonas de operaciones.

En cuanto a I+D, el importe presupuestado ascendió a 73 millones de euros el año pasado, mientras que en 2012 será de 52,36 millones. Lo que supone un 28,33% menos. En relación con esta materia, una de las iniciativas de esta Secretaría de Estado es la búsqueda de sinergias entre los distintos centros tecnológicos de la Defensa. Queremos que el Ministerio actúe en el futuro con mayor solvencia, es decir, que sea capaz de evaluar correctamente y tomar con mayores garantías las decisiones referentes a futuros programas de adquisición con sistemas altamente tecnificados. En términos económicos, que es de lo que tratamos hoy aquí, esperamos que esta iniciativa tenga como efecto beneficioso un aumento de la eficiencia, que absorba parte de esta minoración presupuestaria.

Como pueden observar en relación al gasto presupuestado, hemos tratado de hacer frente a la situación mediante dos actitudes fundamentales: la austeridad y la eficiencia. Por otra parte, esta Secretaría busca también maximizar y gestionar con seriedad otras fuentes de financiación. Que como ustedes saben son básicamente tres.

En primer lugar, está la financiación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, incluida como crédito ampliable en el artículo 12 del Proyecto de Ley, y que se dota en el transcurso del ejercicio económico con cargo al Fondo de Contingencia. Se hace previa aprobación por el Consejo de Ministros de los escenarios en los que participaremos y del gasto autorizado. El coste total estimado para las misiones en el exterior se eleva a 766 millones de euros. Como les anunció el Ministro, estas misiones son una prioridad para el Gobierno y su financiación está garantizada.

En segundo lugar, están los recursos que tradicionalmente aporta el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con los que se prefinancian los Programas Especiales de armamento. La dotación para el año 2012 está cifrada en 507 millones de euros, de los que 309, como les mencionaba anteriormente, van a permitir cumplir los compromisos internacionales pendientes del programa EF2000.

Una tercera fuente financiera procede de los recursos que se generan desde el INVIED, el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, como consecuencia de la enajenación de bienes inmuebles afectos a la defensa. Pese a las dificultades del mercado inmobiliario, y a la escasez de crédito disponible por las administraciones, el Ministerio buscará maximizar esta fuente de ingresos, con el fin de que sirva de ayuda para mitigar el recorte presupuestario.

Por otra parte, quiero citar otra fuente de ingresos, quizá no directa, pero que considero importante. Es la que se deriva de una buena gestión, que permita

establecer medidas de ahorro y reinversión de los recursos. Una correcta administración de bienes y patrimonio, puede proporcionar réditos materiales importantes que no queremos descuidar. A tal fin, preparamos un plan de optimización del gasto, del que podré informarles en próximas comparecencias, y con el que aspiramos a convertir el ahorro y la gestión eficaz en una fuente de reinversión para el departamento.

\*\*\*

En lo fundamental, estas son las cifras del Presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2012. Probablemente no son las que nos gustaría a ninguno de nosotros, pero nos obligan a todos a un ejercicio de realismo y de responsabilidad. Exigen una política de austeridad, de contención del gasto y de eliminación de lo que no sea estrictamente necesario. Implica también la búsqueda de la máxima eficiencia en el uso de los recursos ya existentes para mantenerlos.

Permítanme, antes de terminar, referirme brevemente a la necesidad que les apuntaba al comienzo de ir más allá de las urgencias actuales, y abordar las reformas necesarias para lograr una defensa sostenible a medio y largo plazo. La próxima Directiva de Defensa Nacional que firmará el Presidente del Gobierno marcará los principios y prioridades por los que se guiará nuestra seguridad y defensa en los próximos años, y establecerá los cambios necesarios que afectarán a todo el departamento.

Mientras tanto, la Secretaría de Estado está buscando llevar a cabo las medidas necesarias que se sumen a ellas, y que salvaguarden mientras tanto los aspectos fundamentales asociados a nuestra defensa. Algunas ya las he citado, pero creo conveniente detenerme brevemente en ellas, al tiempo que cito algunas otras complementarias.

En primer lugar, como ya he comentado, estamos buscando soluciones para reconducir la situación financiera del departamento, poniendo orden en las cuentas. Por un lado es fundamental para nosotros desligar el tratamiento de los programas especiales del resto del presupuesto ministerial: los primeros, por su origen, desarrollo y consecuencias, van más allá de este Ministerio. Cumplir los compromisos de pago es una política de Estado, y coordinaremos esfuerzos con el resto del Gobierno para lograr atender las obligaciones de pago, las de este año y las que arrastramos de 2010 y 2011.

En segundo lugar, vamos a establecer un control lo más exhaustivo posible de los distintos programas de adquisición, tanto de los Programas especiales como de los



demás. Buscamos minimizar las desviaciones presupuestarias y buscar transparencia en la gestión de cada programa. Introduciremos procesos de evaluación y seguimiento individual para supervisar de cerca la marcha de cada uno.

En tercer lugar, ya les he adelantado nuestra intención de potenciar la función de I+D de la Defensa, buscando sinergias entre los diferentes centros y unidades orgánicas que permita al Ministerio plantear sistemas de futuro de alto nivel tecnológico. Como imaginan, además de un mejor servicio, esto supondrá una mayor eficiencia y un menor gasto.

En cuarto lugar, procederemos a reestructurar el sector público empresarial adscrito a este Ministerio, buscando maximizar los recursos y buscando un mejor servicio. El Consejo de Ministros del 16 de marzo autorizó la iniciativa de este ministerio de integrar INSA e ISDEFE. El resultado debe ser su adaptación a las necesidades de la Defensa, así como un ahorro en los costes operativos.

En quinto lugar, como les he comentado, queremos impulsar la generación de ingresos a partir de la gestión de recursos propios. En esta línea estamos elaborando un plan de actuación, lo más ambicioso posible, de optimización de infraestructuras de la Defensa, una fuente tradicional de ingresos que aspiramos a maximizar.

En sexto lugar, queremos buscar los mecanismos adecuados para salvaguardar nuestra industria de defensa, sus empleos y sus capacidades tecnológicas. Esto pasa por impulsar su internacionalización, lo que exige un esfuerzo de todos, en el marco del impulso a la internacionalización de nuestra economía propuesto por el Gobierno. Para ello, impulsaremos un marco jurídico adecuado, junto a todos los departamentos públicos -Defensa, Industria, Energía y Turismo, Hacienda y Administraciones Públicas, Asuntos Exteriores y Cooperación- con el objetivo de tener la capacidad de suscribir acuerdos Gobierno a Gobierno, que permitan a la industria abrirse a nuevos clientes con más garantías para todos. Por otro lado, las empresas deberán hacer un esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, mejorando su competitividad en el mercado internacional.

Consideramos que son direcciones adecuadas y necesarias para responder con ciertas garantías a la complicada situación económica actual. No constituyen la solución definitiva al problema de la sostenibilidad de la seguridad y la defensa española, pero constituyen elementos importantes para garantizar una base mínima sobre la que establecer una política de Defensa más sólida para los próximos años.

Termino ya, Señorías. Estos son los presupuestos más difíciles y complicados desde hace décadas. El Ministerio de Defensa, como en otras ocasiones, ha aportado el máximo esfuerzo y sacrificio posible al objetivo nacional que nos hemos marcado: la reducción del déficit y el saneamiento de las cuentas públicas. En estas difíciles circunstancias, hemos tratado de hacer un ejercicio de realismo y de responsabilidad, repartiendo esos 6.316 millones de euros de la mejor manera posible, tratando de proteger y salvaguardar los aspectos fundamentales de nuestra Defensa.

Pero más allá de lo urgente está lo importante. Debemos ir más allá de estas cifras anuales, y no perder de vista que es hora de intentar dejar atrás la inestabilidad financiera e industrial que afecta tradicionalmente a nuestra Defensa. Así que me gustaría acabar dejando espacio para el optimismo: todos aquí tenemos la convicción de que España es una gran nación, capaz de sobreponerse a situaciones difíciles como ésta. Así que aún estamos en disposición de, con trabajo y esfuerzo establecer entre todos esos mecanismos que nos permitan lograr un marco financiero e industrial estable. Por mi parte, les he expuesto algunos de los ejes de actuación puestos en marcha por esta Secretaría de Estado, para los que les ofrezco y agradezco colaboración y diálogo leal. El esfuerzo que entre todos debemos hacer lo exige y lo merece.